



Sesión: 79
Fecha: 28-09-2022
Hora: 15:32

Proyecto de Resolución N° 421

Materia:

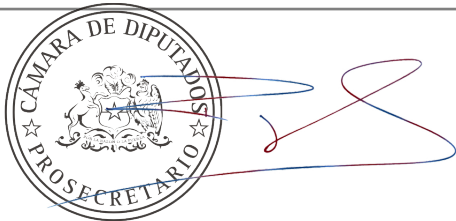
Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que se indican para avanzar en compensaciones y mitigaciones por parte de las concesionarias en relación con la extensa lista de cortes del suministro de energía eléctrica durante la última década.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 79
Fecha: 28-09-2022
A Favor: 90
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Alexis Sepúlveda Soto
- 2 Andrés Jouannet Valderrama
- 3 Tomás Lagomarsino Guzmán
- 4 Cosme Mellado Pino



Adherentes:

- 1



Nº 421, presentado en sesión Nº 79, el día 28 sep 2022 a las 15:32 Hrs.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE INDICA PARA AVANZAR EN COMPENSACIONES Y MITIGACIONES POR PARTE DE LAS CONCESIONARIAS EN RELACIÓN A LA EXTENSA LISTA DE CORTES DE SUMISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA.

CONSIDERANDO:

Que son miles los hogares de chilenas y chilenos que se han visto afectados por un servicio interrumpido e ineficiente, lo que se traduce no sólo en la imposibilidad de realizar actividades cotidianas de forma normal (agravado por la necesidad de realizar estudios y trabajo de forma telemática), sino que también se ve reflejado en las fallas de electrodomésticos y pérdida de alimentos. Pero lo que resulta mucho más grave, que estas interrupciones no programadas ponen en riesgo vital a cientos de personas electrodependientes.

Y, teniendo presente que:

Las empresas a cargo de la concesión de que se trata son prestadoras de un servicio y más importante aún de un servicio público.

Que, como toda concesión debe ser satisfactoria y siempre puede ser dejada sin efecto por la autoridad.

POR LO TANTO, los Diputados que suscriben, vienen a presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputadas y Diputados resuelve solicitar a S.E. el Presidente de la República:

1º Velar para que, con la mayor celeridad posible, se obtenga una respuesta concreta con un conjunto de medidas y acciones que permitan revertir las deficiencias del servicio entregado por la Compañía General de Electricidad (CGE) en todas las regiones donde esta tenga presencia.

2º Adoptar todas las medidas a fin que las concesionarias contemplen permanentemente medidas de mitigación, compensación y prevención de futuros cortes del servicio público eléctrico; para con las personas electrodependientes.





3° El envío de un proyecto de ley para revocar la concesión a todas aquellas empresas de suministros básicos de carácter monopólico, en caso de incumplimiento de un servicio de calidad.

BANCADA RADICAL- INDEPENDIENTES




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS LAGOMARSINO G.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.

